Mazzi, Maria Serena, *A life of ill repute: public prostitution in the Middle Ages*, McGill-Queen's University Press, Montreal, 2020, 160 pp. ISBN: 978-0-2280-0154-6.

En el año 2020 la editorial que sostienen conjuntamente las universidades canadienses de McGill y Queen's tradujo y editó la obra en italiano *La mala vita: donne pubbliche nel Medievo*, publicada en 2018 por la casa italiana Societa Editriche il Mulino. Hoy en día, ambos libros se pueden encontrar en el mercado, siendo la edición italiana mucho más asequible.

Se trata de un libro no muy largo, de aproximadamente 160 páginas en su edición en inglés, pero muy completo. Su autora es Maria Serena Mazzi, profesora jubilada de Historia Medieval en la Universidad de Ferrara, previo paso por la de Florencia. En su carrera científica ha puesto su atención en diferentes temas como la salud, los viajes o la alimentación, pero ha sido el mundo de la prostitución en el que más se ha centrado, habiendo publicado varios artículos y otras dos monografías sobre el tema, la una de 1984 y la otra de 1991, ambas dedicadas a la prostitución florentina en la Baja Edad Media. Para la autora este esfuerzo va más allá de la curiosidad científica, tal como revela en la introducción de este su último libro. El de la prostitución es un tema del pasado con mucho presente, que en todos estos siglos no ha dejado de ser una realidad incómoda que se prefiere ocultar y, por tanto, dejar sin estudiar. Pero no hacerlo supone renunciar a las conexiones que la prostitución tiene, entre otras, con nuestras actuales relaciones de género, código moral y conceptos de sexualidad, un tipo de estudio indecente o escandaloso para algunas personas, pero necesario.

El objetivo del libro, dicho por la autora, es alejarse de la idea de prostitución como un mero acto económico y centrarse en las prostitutas, en su vida, en cómo llegaron ahí y en la crítica que soportaban. Para ello estructura la obra en cuatro partes: la primera dedicada a la opinión de los poderes sociales sobre la prostitución; la segunda a quiénes eran ellas, cómo era ser prostituta; la tercera a los prostíbulos públicos como institución; y la cuarta al negocio de la prostitución en sí, tanto a los clientes como al abandono de este.

La primera parte empieza con la autora señalando que en el Medievo se abordaba la prostitución de una manera ambigua, se la despreciaba y se la desaprobaba tal como señala en el vocabulario específico para mencionar a las prostitutas y su actividad, pero, a la vez, no se hacía nada en su contra porque no se pudiese, sino porque no se quería. La Iglesia acabó tolerando la prostitución pese a ser un pecado grave, razonando que era un mal menor que protegía al resto de mujeres, evitaba la sodomía y el adulterio. Pero no toleraba a las prostitutas, de ahí que no le importase condenarlas para salvar a otras mujeres, que es lo que hizo al afirmar que la prostitución era un mal menor. Así, la Iglesia ofreció un marco teórico a los poderes municipales para regular la prostitución. Como las obligaciones de estos eran garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, decidieron favorecerla para evitar delitos como la violación, así como la ira divina provocada por la existencia de sodomitas. De esta manera nació el prostíbulo público, un local regentado y/o financiado por los poderes municipales donde se ejercía la prostitución. Con cierta celeridad, entre finales del siglo xIV y las primeras décadas del xv, esta institución se extendió por toda Europa, salvo por el norte e Inglaterra, a excepción de Londres.

La segunda parte está dedicada a la relación entre las prostitutas y la aparición en sus vidas del prostíbulo público. El objetivo de su implantación era sencillo: ser el único lugar tolerado para que las prostitutas llevasen a cabo su actividad, obligándolas así a abandonar las calles, tabernas, baños y casas particulares donde hasta ese momento habían ejercido, aunque no sin problemas con los vecinos. Esto acababa con la relativa libertad de las prostitutas, que, pese a estar a merced de taberneros, bañistas, el vecindario y los clientes, podían vivir mejor que quienes trabajaban en el servicio doméstico, ocultar su situación o hacerla más discreta, gestionar su tiempo, elegir a sus clientes o incluso abandonar el lugar. Entrar en estos establecimientos era un cambio a peor para estas mujeres, muchas de ellas sin recursos, violadas o engañadas, a las que nadie había ofrecido otra alternativa para sobrevivir. Y es que prostituirse no era el único camino que tenían, pero en muchas ocasiones la sociedad y ellas mismas se veían como personas de mala reputación, lo cual las empujaba a la prostitución. Pero la creación de prostíbulos públicos no resolvió ningún problema, pues la violencia sexual siguió existiendo y los espacios públicos dedicados a la prostitución se convirtieron en lugares problemáticos. ¿Cómo pasaban las prostitutas clandestinas a ser declaradas como públicas y obligadas a ejercer en el burdel público? Algunas lo hacían de manera voluntaria v otras a través de una denuncia que acababa en un juicio donde un número variable de testigos daban fe de su promiscuidad. No obstante, no siempre los vecinos llegaban a este extremo. La pobreza de ellas era un motivo para callar hasta que los altercados provocados por los clientes creaban un clima de inseguridad para el resto de las mujeres. La declaración de ser una prostituta pública conllevaba, desde el siglo XIII, no poder transitar por determinados lugares de las poblaciones, pero, sobre todo, el no vestir ciertas prendas y tener que llevar otras que las distinguían del resto de la población. También llevaba aparejado el ponerse bajo el control de personas designadas por los poderes civiles, el conocido rey Arlot o similares, y, cuando este desapareció o nunca existió, en funcionarios. Se trataba de un puesto no muy decoroso, tenido como menor y complicado, pues siempre había problemas con las competencias con otros funcionarios. Sin embargo, podía ser muy beneficioso, especialmente si se era laxo con lo que ocurría dentro de los prostíbulos.

La tercera parte del libro está más centrada en el prostíbulo público como institución. Esos establecimientos podían tomar dos formas diferentes: por un lado y siguiendo la iniciativa llevada a cabo en Montpellier en 1285, concentrar a las prostitutas en un barrio, una calle donde las casas iban siendo colonizadas por esta actividad y, por el otro, construir exprofeso un edificio como hicieron las autoridades de Dijon en 1385. Ambos modelos podían darse consecutivamente en el tiempo, como ocurrió en Barcelona, donde se pasó de tener dos prostíbulos a un barrio. No tenían por qué ser espacios sórdidos, es más, era mejor que no lo fueran para atraer mejor a la clientela. Tampoco tenían que estar alejados del centro, aunque a veces era mejor una situación más discreta. Eran negocios muy lucrativos para las arcas municipales, sobre todo si su gestión no se dejaba en manos privadas a cambio de un canon anual. Pero cuando se hacía, las condiciones para las prostitutas empeoraban, y el impago del alquiler, el robo de los muebles y el maltrato al edificio podía convertirlos en negocios ruinosos.

La cuarta parte, y tal vez la más interesante, vuelve su atención en las mujeres que se prostituían o tenían que prostituirse en los prostíbulos públicos. Las que acababan en ellos solían ser de fuera de la ciudad y en Italia no era raro que fueran de otras nacionalidades. En primer lugar debían registrarse, un trámite que en ocasiones exigía un pago. En muchos lugares no siempre se aceptaba a todas las mujeres que se postulaban para entrar o que acababan allí llevadas por sus proxenetas o tras un juicio, por ejemplo, menores de determinada edad. Una vez aceptadas, debían plegarse a un calendario y a unos horarios de trabajo. También debían hacer frente a determinados desembolsos como el alquiler de la habitación, aunque no era raro que cuando estos establecimientos se privatizaban se impusiesen exigencias abusivas, por ejemplo, para poder cocinar. Todo esto mermaba sus ganancias, que, en un principio, no eran bajas. Una persona solía encargarse de controlar la entrada, tanto para evitar el acceso a determinados hombres como para que las prostitutas solo salieran a ciertas horas. Sus escapadas al mundo exterior no podían realizarse con discreción en algunas ciudades, al tenerlo que hacer vestidas de determinada manera. No era raro que en sus horas libres intentaran ejercer fuera del prostíbulo, pues así ganaban más, pero en donde existía un burdel público la prostitución clandestina estaba prohibida y multada. Esas multas, junto con los pagos a los gerentes, otras deudas y las retribuciones a sus proxenetas cuando los tenían, hacían que las prostitutas entrasen en una espiral de endeudamiento que las atrapaba y que los gerentes de los prostíbulos aprovechaban para controlarlas aún más si cabe, al ayudarlas con los pagos. No obstante, no eran los únicos que podían hacerlo; peluqueros, sastres y otros hombres aparecen como acreedores de prostitutas, lo cual no solo les reportaba dinero sino sexo gratis.

Una prostituta podía dejar atrás un prostíbulo público por propia voluntad o si era expulsada por mal comportamiento y/o repetidos problemas con los clientes, con sus compañeras o sus proxenetas, pero de sus deudas no se libraba. El endeudamiento de estas mujeres podía ser tan grande y, por lo tanto, la imposibilidad para abandonar la prostitución tan alejada que existían acciones benéficas para cancelar sus deudas. Pero sus condiciones podían ir a peor. A finales del siglo xv, cuando muchas ciudades italianas vieron que el prostíbulo público no eliminaba la prostitución clandestina ni los delitos sexuales, las prostitutas fueron obligadas a portar más signos distintivos, y, en ocasiones, fueron expulsadas de los burdeles tras un repunte del miedo y la piedad religiosa originado por la aparición de un predicador. Las prostitutas no eran ajenas a los sentimientos religiosos y podían arrepentirse y querer abandonar su vida o verse obligadas a retirarse por la edad, la enfermedad o la necesidad de huir de un proxeneta violento o de las deudas. Para ello se dirigían a las casas de arrepentidas, siendo la más antigua la fundada en 1272 en Marsella. Pero entrar no era fácil. Había que pagar una dote y llevar testigos que dieran fe del arrepentimiento. Mantenerse allí también era complicado. No solo había que cumplir unas normas y pasar evaluaciones periódicas, sino eludir las llamadas de sus anteriores proxenetas y gerentes para que volvieran a su antigua vida. No será hasta el siglo xvI cuando a la reclusión en estas instituciones, que, pese a ser moralmente necesarias, apenas recibían donaciones, se añadiesen las opciones de casarse o de aprender un oficio.

Sin duda alguna uno de los puntos fuertes de la obra de Maria Serena Mazzi es su capacidad para exprimir las fuentes y su habilidad con el enfoque, que permite conocer y mostrar a la perfección cómo era la vida siendo prostituta y qué se sentía en la piel de esas mujeres. El uso de la bibliografía de fuera de Italia, tanto la española como la francesa y la alemana, le da globalidad a la obra, aunque su punto de partida sea la península italiana. Pero, sobre todo, destaca lo bien que capta el cinismo de la sociedad medieval con las prostitutas. Ellas fueron un producto de usar y tirar. Su papel era fundamental para proteger de ataques y proposiciones sexuales al resto de mujeres. Se sacrificaron por ellas, no siempre voluntariamente, y aun así nunca fueron no ya recompensadas, sino consideradas. Es más, siempre fueron castigadas, incluso cuando abandonaban el oficio, ya que su única opción era arrepentirse y hacerlo en reclusión, mientras que a los hombres no se les exigía ninguna responsabilidad pese a ser la otra mitad de la prostitución y los creadores de un marco ideológico para legitimar la satisfacción sexual masculina rápida y fácil. Incluso con esto, la obra se ve afeada por dos características: la primera, la inexistencia de una sección dedicada a la bibliografía utilizada, al menos en su versión anglófona, y la segunda y mucho más molesta, la falta de notas a pie de página en determinados momentos del desarrollo del discurso. A decir verdad, el libro no se prodiga en esta herramienta, solo unas 180 para un texto de 147 páginas, lo cual hace pensar si el objetivo del libro era escribir una obra breve y accesible pero completa. Aun así, es muy recomendable, tanto para estudiantes como para investigadores.

> Ana E. Ortega Baún Universidad de Valladolid

E-mail: anae.ortegabaun@hotmail.com https://orcid.org/0000-0001-9295-8467 DOI: https://doi.org/10.25145/j.cemyr.2022.30.14